



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL

Evaluación de la Oferta Económica "Sobre B"

REFERENCIA: JDMAB-CCC-CP-2022-0001

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril

De: Comisión de Evaluación

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**
Licitación Por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN ARROYO BARRIL. Ref. JDMAB-CCC-CP-2022-0001

Fecha: 12 de Octubre de 2022

Siguiendo con el proceso de la Licitación Por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN ARROYO BARRIL DE OCOA de referencia **JDMAB-CCC-CP-2022-0001** y luego de agotado el proceso de Apertura y Evaluación de la Oferta Técnica "Sobre A", habilitación de Oferente para la Apertura de Oferta Económica "Sobre B", el pasado 11 de Octubre del año 2022, se procedió a la apertura y lectura de la oferta económica contenida en el "Sobre B".

Este proceso se llevó a cabo en presencia de Notario Público. Una vez abiertos el "Sobre B", nos hemos reunido para evaluar la propuesta recibida por el Oferente:

1- JACOMSA, SRL

El presente informe de evaluación ha sido realizado conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de la referida Licitación. Esta comisión procedió primero, a la verificación del cumplimiento de los documentos que conforman la Oferta Económica contenida en el "Sobre B":

"SOBRE B"			
REFERENCIA No. JDMAB-CCC-CP-2022-0001			
	Documentación a presentar	JACOMSA, SRL	
	-	SI	NO
A	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización	X	
B	Presupuesto	X	

C	Análisis de costo Unitario	X	
D	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	

Adicionalmente, se confirmó que la oferta económica presentada se ajusta a lo requerido en el numeral **2.11 Precio y Forma de Pago** del Pliego de Condiciones.

Así, la Oferta presentada por el oferente, cumple con los siguientes requisitos:

- El precio de la oferta está expresado en Pesos Dominicanos.
- La remuneración a percibir por el Oferente está relacionada con el logro de objetivos cuantitativos del proyecto en torno al incremento de las recaudaciones, en la cual se consideran además las inversiones y gastos fijos incurridos para la ejecución de los trabajos.
- La oferta contiene un Honorario Fijo, un Honorario Variable para la Gestión Directa y un Honorario Variable para la Gestión de Apoyo que conforma la remuneración total para el contratista.
- La oferta contiene un Presupuesto de Gastos Detallado como mecanismo de justificación de los honorarios propuestos, tal como indica el Pliego de Condiciones.

Una vez verificados los requisitos anteriormente mencionados, se establece la puntuación de la Oferta Económica presentada en función de lo estipulado en el numeral 3.8 del Sistema de Evaluación de la Propuesta Económica del Pliego de Condiciones Específicas, que dice:

3.8 Evaluación Oferta Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas "Sobre A" se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas "Sobre B" de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS

OFERENTES	OFERTAS
JACOMSA, SRL	RD\$ 20,639,470.04

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión Técnica de Evaluación concluye, basado en el análisis expuesto tanto en la Evaluación Técnica de las Ofertas Técnicas "Sobre A", así como en el presente informe de Evaluación de las ofertas Económicas, que la documentación aportada y la propuesta técnicas del "Sobre A" así como la Oferta Económica "Sobre B", presentadas por el oferente **JACOMSA, SRL**, cumple como la oferta con mejor precio ofertado y con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Por Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN ARROYO BARRIL, Ref. **JDMAB-CCC-CP-2022-0001**, cumpliendo con los factores técnicos y económicos favorables para La Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril,

Por tal motivo, se remite el presente informe recomendado la adjudicación al Oferente: JACOMSA, SRL, del Contrato de Servicios para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN ARROYO BARRIL.

Dado en la Junta Distrital Arroyo Barril, Provincia de Samaná, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022).

Por los miembros del Comité Técnico de Evaluación:

